



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 094

FECHA DEL ESTADO: 6/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00069-00	EJECUTIVO	ACTUAR MICROEMPRESAS	ROSA DELIA FONSECA RÍOS y GERMÁN HINCAPIÉ OSPINA	5/11/2020	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
17-174-40-89-004-2020-00081-00	EJECUTIVO	JOEL DE JESÚS PULGARÍN	N.N.	5/11/2020	DEJA SIN EFECTO AUTO Y ORDENA COMISIONAR
17-174-40-89-004-2020-00119-00	EJECUTIVO	MARTHA LEONOR BOHÓRQUEZ VELASCO	OLGA LUCÍA VILLALOBOS CARBONEL, CARLOS JULIO HINCAPIÉ LOAIZA y LINA CLEMENCIA HINCAPUÉ LOAIZA	5/11/2020	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO